

VII 23

Boletín de la Cámara Oficial

— DE —
COMERCIO E INDUSTRIA

DE
BÉJAR

Rev. 421
1

SUMARIO

Junta directiva. — Labor de la Cámara en el tercer trimestre. — Riquezas de España. — Procedimiento para fabricar pasta de papel con papeles viejos. — Los cilindros trituradores para remoler salvados y residuos. — Corrientes emigratorias nacionales (continuación). — Memoria de los trabajos realizados durante el año 1915 (conclusión). — Censo electoral. — Sección necrológica.



Béjar: Imp. de F. Muñoz

Boletín de la Cámara Oficial

DE

COMERCIO E INDUSTRIA

DE

BÉJAR

El presente Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Béjar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1902, publica los datos estadísticos que corresponden al mes de Julio de 1903. Los datos que se refieren a la producción industrial, se refieren a la producción de los principales ramos de la industria local, y los datos que se refieren al comercio exterior, se refieren al comercio exterior de la localidad. Los datos que se refieren al comercio interior, se refieren al comercio interior de la localidad. Los datos que se refieren al comercio exterior, se refieren al comercio exterior de la localidad. Los datos que se refieren al comercio interior, se refieren al comercio interior de la localidad.

1903

Impreso en la imprenta de...

R-2655

Boletín de la Cámara Oficial

DE COMERCIO E INDUSTRIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA

REVISTA DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DOMICILIO DE LA CÁMARA. — PLAZUELA DE MARTÍN MATEOS

SE ADMITEN ANUNCIOS

Junta directiva constituida con arreglo a la Ley de 29 de Junio y Reglamento de 29 de Diciembre de 1911

PRESIDENTES HONORARIOS

Don Basilio Paraiso.

Don Cipriano Rodríguez Arias.

Presidente. D. Jerónimo Gómez-Rodulfo López
Vicepresidente. » Rafael Calzada Martín.
Tesorero » Mateo Iglesias Blanco.
Contador. » Lino Rodríguez Arias.
Secretario » Emilio Muñoz García.

VOCALES

D. Juan Cascón Martínez.
» Serafin Sánchez Santos.
» Luis Téllez Usallán.
» Nicolás Asensio Muñoz.
» Felipe Gutiérrez Gutiérrez.
» Manuel Anaya Puente.

Labor de la Cámara en el tercer trimestre

Extracto de la sesión celebrada el día 7 de julio

A las nueve de la noche, bajo la presidencia de don Jerónimo Gómez-Rodulfo López y con asistencia de los señores don Rafael Calzada, don Mateo Iglesias, don Manuel Anaya, don Luis Téllez y don Emilio Muñoz, se celebró esta sesión ordinaria, tomándose después de aprobada el acta de la anterior, los acuerdos siguientes:

Atendiendo a la petición que por carta hace don Juan N. Puebla, desde Villacarrillo (Jaen) se acuerda enviarle un reglamento interior de esta Cámara.

Quedar enterada la Corporación de la respuesta dada por la Federación de Obreros Constructores a los ofrecimientos que se la hizo para buscar una solución al litigio que sostienen con la Sociedad General de Patronos, no aceptando la mediación de esta Cámara, porque aún no se han entrevistado las partes que le promueven, cuyo requisito entienden, ha de preceder a cualquiera otra intervención.

Se dió lectura a un besalamano, en el que la Junta directiva del Asilo del Buen Pastor, ruega a esta Cámara se suscriba con alguna cantidad para costear las sesiones musicales que durante el presente verano amenicen el paseo en el Parque de la Corredera. Se habló de los diferentes beneficios que ello ha de reportar, lo mismo para el fomento del veraneo que para alentar y estimular a los aficionados del divino arte musical, sin olvidar que partiendo su iniciativa del Asilo que todos veneramos, ésta es la mejor ocasión de rendirle un tributo de ca-

ridad, acordándose por unanimidad, figurar con la cantidad de cien pesetas en la suscripción expresada.

El señor presidente puso en conocimiento de la Cámara, que según noticias particulares que tiene, probablemente el día 14 del actual honrará a esta ciudad con su visita, S. A. R. la Infanta doña Isabel, y como es de esperar que las demás entidades de la población se preparen para agasajar como corresponde a tan egregia dama, lo exponía a la consideración de la Junta para que ésta acordara el recibimiento que se la ha de tributar dado también el carácter oficial de este Centro.

Varias fueron las proposiciones que hicieron los señores asistentes en cuanto a la forma del mentado recibimiento, escogiéndose como más conveniente:

La de unirse al Ayuntamiento y otras Corporaciones para cuantos actos acuerden celebrar, subviniendo con la cantidad que después se fije a los gastos, que éstos y los festejos originen.

Invitar a S. A. para que durante su estancia en ésta, visite nuestro domicilio Social.

Ofrecer a los señores fabricantes de paños, el local de este Centro, poniéndole en debidas condiciones, para si tienen a bien instalar en él una exposición en la que sus géneros puedan ser vistos por la Augusta Dama el día que nos visite.

Y conceder amplia autorización a una comisión formada por el señor presidente y vocales señores Iglesias, Téllez y Muñoz para la ejecución de lo acordado y para que ultimen y resuelvan cuanto se refiera con este asunto.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Rou- 421
1

Sesión ordinaria del día 19 de agosto

Preside don Jerónimo Gómez-Rodulfo López y asisten los señores Calzada, Iglesias, Rodríguez Arias, Cascón, Téllez, Sánchez Santos y Muñoz.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Seguidamente se dió lectura a cuantos asuntos se han recibido desde la pasada sesión, siendo por su orden de entrada los siguientes:

Besalamano de la Junta directiva del Asilo del Buen Pastor dando las gracias a esta Cámara por el donativo de cien pesetas concedido para subvenir a los gastos que ocasionen las sesiones musicales en el Parque.

Carta de la Dirección de la Compañía del Ferrocarril de M. C. P. y O. de España, dirigida a nuestro Diputado a Cortes, exponiendo los motivos por los que no se pondrá en vigor este año el servicio de excursiones a esta ciudad, siendo uno de esos motivos, las reiteradas quejas del pueblo de Baños de Montemayor basadas en los perjuicios que dicho servicio le irroga, por lo que del resultado que esta supresión ofrezca en la presente temporada, que servirá de estudio, dependerá la norma a seguir en el próximo año con ambos servicios especiales.

Oficio de la Dirección General de Comercio, encareciendo de esta Junta que, al confeccionar los nuevos presupuestos se atempere a las imprescindibles obligaciones de la Cámara en relación con los servicios que ha de cumplir, limitando las cuotas de sus electores al tanto por ciento indispensable para ello, y cuidando de obtener sanción de dicho Centro directivo con anterioridad a la formación del presupuesto. De expresado oficio recibí oportunamente, conforme en él se interesaba.

Escrito del Centro de Información Comercial del ministerio de Estado recabando nombres y direcciones de casas importadoras de lanas sucias, los que fueron enviados inmediatamente.

Otro del Centro de Expansión Comercial del ministerio de Fomento con igual objeto, pero referente a fábrica de cristales, las que por no existir ninguna en esta jurisdicción se contestó en sentido negativo.

De este mismo Centro se recibió y fué despachada, una carta pidiendo datos sobre la producción, comercio, nombres y direcciones de productores y exportadores de corteza de encina y de fabricantes de curtidos.

Carta de don Bartolomé Amengual Rubí, de Palma de Mallorca, solicitando nombres de casas exportadoras de cereales, legumbres, aceites y de fábricas de harinas.

Otra de la Cámara de Comercio Francesa, en San Sebastián, dando a conocer su reciente creación, y a la vez que ofrece su concurso, solicita el de este Centro para el mejor desenvolvimiento de su programa. Se acuerda felicitarla por su advenimiento y poner a su disposición el apoyo de esta Cámara para cuantos asuntos la sugieren en favor del Comercio de ambas naciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió el acto por terminado.

Sesión ordinaria del 20 de septiembre

Con asistencia de los miembros señores don Manuel Anaya Puente, don Lino Rodríguez Arias, don Juan Cascón y don Luís Téllez, y presidida por don

Jerónimo Gómez-Rodulfo López, dió principio esta sesión a las ocho de la noche.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, quedando luego enterada la Corporación del movimiento de socios habido durante el tercer trimestre del corriente año, y que se publica en otro lugar de este BOLETÍN.

Se leyó un oficio del señor presidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio de esta plaza, demandando el apoyo material de esta Cámara al objeto de crear y sostener aquellas clases que consideren más provechosas para la cultura de sus asociados. La Corporación, en vista de que su presupuesto está aquilatado de tal forma que no se puede distraer ni un solo céntimo sin temor a dejar incumplidas sus atenciones, y considerando también que haciendo un esfuerzo supremo podría ofrecer a lo más una cantidad que resultaría irrisoria para el caso de que se trata, acordó, no sin antes lamentarse de ello todos los señores concurrentes, que se les participe así a la asociación de Dependientes.

Seguidamente se dió lectura a una carta del señor presidente de la Cámara de Cáceres, invitando a la nuestra en igual forma que lo ha hecho con la de Salamanca, Zamora, Badajoz y Plasencia, a contribuir a los gastos que a la Cámara de Comercio de Madrid ocasionara el pleito seguido con la Compañía de Tranvías; se acordó contestar en igual sentido que a la Sociedad de Dependientes de Comercio puesto que la partida de imprevistos de nuestro presupuesto, destinada a estas atenciones se encuentra ya agotada.

De igual forma se dió cuenta de una carta de don G. Belbeze, residente en Madrid, solicitando que acuerda participar que en esta plaza no existe ninguna casa que trabaje dichos artículos.

Otra de Señores Hijos de F. Gómez, de Callosa de Segura, pidiendo nombres de casas consumidoras de cáñamo en esta población, a fin de ofrecerles sus productos como exportadores que son de la importante vega del Segura; dispuso la Corporación se les facilite una relación de las principales tiendas de cordelería, alpargatería y guarnicioneros.

También se leyó una carta del señor presidente de la Cámara de Comercio de Reus, interesando un ejemplar del número 16 de nuestro BOLETÍN que dice les falta en la catalogación de su biblioteca, acordándose que por la Secretaría se dé cumplimiento a lo solicitado.

Acto seguido, y a propuesta del vocal don Lino Rodríguez Arias, se acordó rogar al Diputado a Cortes por este distrito don Cipriano Rodríguez Arias, gestione el que el servicio de la estación telegráfica de esta ciudad hoy limitado a algunas horas al día, vuelva a establecerse como el que desde hace bastantes años disfrutábamos.

La presidencia también propuso, y fué acatado, indagar por medio de nuestro Diputado señor Rodríguez Arias, antecedentes para conocer el estado en que se halla la concesión del teléfono a esta población, tantas veces solicitado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Riquezas de España

La producción del cobre.—España produce al año, aproximadamente, unos tres millones de toneladas

métricas de cobre, con un valor de 63 millones de pesetas.

La región productora del cobre en España es la provincia de Huelva; sigue después Sevilla, y el total de superficie minera que se explota en toda la Península es de unas 9.530 hectáreas. Su ley media por ciento llega hasta el 72, como ocurre en las minas de Ciudad Real.

Existen, además, en España más de 22.000 hectáreas de superficie improductivas concedidas para la extracción de cobre, cuyos propietarios, en su mayoría, no las ponen en explotación por falta de numerario para llevar a cabo los trabajos.

Sentados estos detalles, el *Boletín del Centro de Información Comercial* del Ministerio de Estado, estima que si tres millones de toneladas de mineral de cobre valen 63 millones de pesetas y se extrae de 362 minas que tienen una superficie de 9.500 hectáreas, las 950 minas improductivas, con 20.136 hectáreas, triplicarían la producción si estuviesen en actividad, y obtendríamos nueve millones de toneladas, que nos darían un valor de 189 millones de pesetas anuales.

Procedimiento para fabricar pasta de papel con papeles viejos

Se trata de un invento de D. C. Kustz-Háhnle encaminado a mejorar los procedimientos que se emplean para hacer pasta de papel con papeles viejos de imprenta o correspondencia basados en los procedimientos más ventajosos y a realizar economías en el consumo de productos químicos.

Con este nuevo procedimiento se evitan las pérdidas que resultaban por los sistemas antiguos y se obtiene una limpieza económica de los papeles viejos; pero para conseguir tales resultados es preciso atenderse escrupulosamente a las prescripciones siguientes: En primer lugar, hay que hacer desprender suficientemente la tinta o el color de los papeles para que en las operaciones siguientes se pueda lograr la eliminación completa de las impurezas. Con el fin de que el conjunto de las operaciones resulte lo más económico posible, la solución diluída de álcali empleada debe recuperarse después del uso y volver a utilizarla repetidas veces sin añadir más que las cantidades de álcali perdidas o consumidas, para lo cual es necesario que en el momento en que se ha de recuperar el álcali, el papel no haya perdido todavía su estructura, esto es, que no se haya convertido en masa pastosa, porque si no, la recuperación del álcali sería prácticamente imposible. Los papeles viejos así tratados previamente han de ser sometidos después a una desintegración mecánica más intensa, después de la cual se procede al lavado por medio de irrigadores de la materia finamente dividida, extendida sobre tamices. Otro rasgo esencial de este procedimiento es que durante la desintegración sucesiva al tratamiento con el álcali, se evita toda compresión perjudicial.

El procedimiento se ejecuta como sigue: el papel viejo se empapa primeramente con una lejía diluída, hasta que la tinta o el color se desprenda suficientemente del papel y después se le comprime ligeramente para eliminar el exceso de líquido; el mejor modo de realizar esta operación es emplear

una tela sin fin que, después de recibir la materia, la hace pasar repetidas veces entre varios pares consecutivos de rodillos ligeramente cargados, los que escurren el líquido sobrante, que se recoge en un depósito y se regenera después para volverlo a utilizar. El transporte de la materia y la extracción de la lejía sobrante se podría hacer también por otros medios convenientes. La materia tratada de este modo se coloca en depósitos, en los que se echa agua en cantidad suficiente y se desfibra por medio de agitadores o paletas giratorias, hasta que toda la tinta de imprenta se haya desprendido por completo de las fibras. Hay que cuidar de que no se comprima la masa o materia que se trata; si se cumple esta condición, todas las formas de aparatos agitadores de cualquier tipo son buenas, con tal de que sean capaces de dividir finamente la materia por medio de agitadores o paletas giratorias. El mecanismo conocido en alemán con el nombre de «Glocken zerfaserer» es especialmente a propósito para ello. Luego para eliminar de la masa fibrosa las impurezas que se han desprendido, se coloca sobre una tela metálica sin fin, de malla fina, que pasa por debajo de irrigadores de modo que el chorro de agua arrastre las impurezas; en el otro extremo de la tela sin fin se obtiene la materia fibrosa completamente limpia. Este procedimiento es continuo por grandes que sean las cantidades tratadas, y sólo requiere cantidades reducidas de productos químicos y pocos gastos de mano de obra y potencia motriz, de modo que resulta ventajoso para el tratamiento de toda clase de papeles viejos.

En lugar de las soluciones alcalinas mencionadas pueden utilizarse asimismo otros agentes químicos susceptibles de producir efectos similares. Al escoger los agentes químicos es esencial procurar que sean capaces de producir la limpieza de los papeles y el desprendimiento de las impurezas, aunque sin alterar la masa tratada en mayor proporción que la estrictamente inevitable.

C. P. F.

Los cilindros trituradores para remoler salvados y residuos

Por R. O. y en virtud de un recurso interpuesto por don Felipe González Gómez, fabricante de harinas de Benavente (Zamora), se ha dispuesto que se añada al epígrafe 404 de la tarifa 3.^a de la Contribución Industrial y de Comercio, el siguiente párrafo:

«Los cilindros trituradores para remoler salvados y residuos de limpia que puedan existir en estas fábricas, tributarán con el 25 por 100 de la cuota señalada en este epígrafe».

LA MAQUINARIA PARA FABRICAR GÉNEROS DE PUNTO

Se está ofreciendo ahora una nueva máquina para manufacturar artículos de punto y las fábricas de Escocia están haciendo con ella muy minuciosos experimentos. Procede de la fábrica que la Compañía Singer tiene en Kilbowie, Glasgow, y es una máquina de coser para reemplazar el método actual de hacer las costuras.

Mientras que el sistema ahora en uso consiste en colocar los dos ovillos uno al lado del otro sobre

las puntas de las máquinas para coserlos, este nuevo sistema hace que los dos ovillos avancen en unas ruedas de alimentación en las que penetran las agujas y hacen la costura.

Hay la ventaja de un gran aumento de producción que la máquina es apropiada a muchas clases de labores en la industria de artículos de punto.

No se prenden las puntadas separadamente ni reciben un tratamiento aislado en las puntas de la máquina.

Tiene esta una guía que extiende y aplana los ovillos de los materiales que tienden a enroscarse y así resulta una costura llana y elástica en las puntadas. La máquina puede funcionar con tanta rapidez como el operario pueda manejar el género hasta el límite máximo de 3.000 puntadas por minuto.

CORRIENTES EMIGRATORIAS NACIONALES

IV

Sobre emigraciones engañosas de recluta. — Lo que con dicha clase de emigraciones ocurre en Italia.

(Continuación)

Las emigraciones engañosas de recluta, han sido prohibidas en Italia, no solamente de dicho, como en España, sino en absoluto y eficazmente de hecho; siendo tanto el rigor con que velan los Gobiernos italianos para que dicha clase de emigraciones en Italia no puedan practicarse, que no valen ya nunca argucias, influencias ni procedimientos ingeniosos para llevar a cabo en dicha nación las tales emigraciones.

El norteamericano (antes italiano) Mr. T... era quien más explotaba dicha clase de emigraciones en Italia, y que era quien mejor tenía montado todo para disimuladamente provocarlas y con ellas ganar cantidades considerables, tuvo que cesar repentinamente en su lucrativo y especial negocio. Y si bien es cierto que, dicho señor, apercebido a tiempo de que el Gobierno de Italia iba a mandar prenderle, logró escapar, no por eso dejaron de ser capturados todos los numerosos agentes que Mr. T... tenía en el territorio italiano, de los cuales ni uno solo dejó de ir a parar con sus huesos en la cárcel.

Multitud de veces se ha intentado después, disimulada y hábilmente, levantar en Italia emigraciones de recluta engañosas para surtir de braceros y de repobladores a empresas y territorios ultramarinos, que, por lo insanos o por otras causas, no cuentan con suficiente inmigración espontánea para proveerse de jornaleros en la cuantía que apetecen o precisan los hacendados y empresas de determinados países allende los mares. Mas, como en Italia, sus patriotas e inteligentes gobernantes, aparte de consideraciones de humanitarismo, saben bien y tienen siempre muy presente lo que vale el capital hombre, no porque la población de Italia sea ya excesiva, están dispuestos a consentir que se le roben los habitantes para en otros países esclavizarlos y maltratarlos, y he aquí porque los Gobiernos italianos están siempre ojo avizor y dispuestos a impedir, con todo rigor y sin contemplaciones, el que ningún procedimiento, por ingenioso que sea, sirva para disfrazar y llevar a cabo en Italia emigraciones provocadas y nocivas.

Gracias al patriotismo y tesón con que el Poder Ejecutivo de dicha nación se ocupa y preocupa, constantemente, de cuanto al régimen emigratorio nacional afecta, es muy difícil, por no decir imposible, que ningún Estado ni empresa de Ultramar

consigan ya llegar a hacer víctima al pueblo italiano, pobre, de ninguna emigración perjudicial provocada.

Muy recientemente, en el año de 1913, se intentó una vez más, y muy hábilmente por cierto, sacar de Italia millares de emigrantes reclutados para emigraciones de la clase dicha, mediante un procedimiento ingenioso y halagador.

El Estado de cierto país sudamericano, que no se hace preciso ni viene al caso el nombrar, acordó subvencionar con cien mil francos por viaje durante cinco años, a cada vapor de una compañía naviera italiana que a dicho país llevase emigrantes, además de carga y pasaje de clase.

Confabuladas, o de común acuerdo, cuatro compañías trasatlánticas italianas, aprontaron cada una un vapor para montar la compañía o nueva línea en cuestión, y hasta se cambiaron los nombres de los buques que llegaron a ser puestos en servicio, para tal objeto, entre el Mediterráneo y Sud América.

Los trasatlánticos italianos que a tal línea se dedicaron, eran cuatro y habrían de efectuar seis viajes redondos cada año, o sean, en total, veinticuatro viajes, por los que, a razón de cien mil francos por cada uno, iban a cobrar de subvención ultramarina, en conjunto, la no despreciable cantidad de doce millones de francos durante los cinco años del contrato.

Mas ¿qué pasó? pues que, no obstante tratarse de compañías navieras italianas y hasta de una protección directa a la marina mercantil nacional por otro Estado, el Gobierno italiano prohibió inmediatamente el funcionamiento de dicha línea de vapores, efecto de que sospechó y bien pronto comprobó que, tal línea y tal subvención considerable, operaba después conducirlos a determinados territorios sudamericanos, a los que no convenía a los emigrantes ir.

¡Viven muy atentos los patriotas estadistas italianos a lo que a su país interesa, y saben hace ya tiempo muy de sobra que los hombres valen más que el dinero, para consentir que a su país se los sonsaquen con emigraciones engañosas de recluta, por muy disfrazadas que éstas en Italia se presenten!

(Continuará.)

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Béjar

MEMORIA

de los trabajos realizados durante el año 1915

(Conclusión)

Habiéndose dirigido a esta Cámara una comisión de empleados de la línea M. C. P. y Oeste de España que prestan sus servicios en la Estación de esta ciudad, para que se patrocine un proyecto de becerrada que a beneficio de su Montepío quieren se celebre en esta localidad; habida cuenta por parte de esta Cámara, de los beneficios que con tal festival pueden obtener los vecinos, a más de ejercerse un acto filantrópico, acordó acceder a lo solicitado, ayudándoles en todo aquello que sea posible.

Presentado un conflicto social entre el gremio de fabricantes de paños y la Sociedad de Obreros Hiladores, esta Cámara, con el buen deseo de zanjar amigablemente las diferencias que entre las partes litigantes pudieran existir, les ofreció sus

buenos oficios, siendo por éstas agradecido y prometiendo hacer uso de ellos tan pronto los creyesen oportunos.

Requerido este Centro por el señor Delegado del Gobernador de la provincia para que le facilitara algunos nombres de electores que pudieran formar parte del Ayuntamiento interino que tenía que constituir en sustitución del que venía actuando y ha sido suspendido, se le dieron el de los exconcejales y socios de esta Cámara don Anselmo García Galindo, don Valeriano Rodríguez Gómez y don Pedro Junquera Lázaro.

A presencia de la comisión organizadora de la becerrada a beneficio del Montepío de ferroviarios, se examinaron y aceptaron las cuentas de gastos ocasionados por tal función, los cuales gastos, fueron cubiertos por suscripción voluntaria.

Invitada por el señor Director de la Escuela Industrial de esta ciudad para que asistiera a la apertura del curso académico de 1915-1916 que tuvo lugar el día 10 de octubre del año a que se contrae esta memoria, concurrió esta Cámara al mencionado acto, representada por su presidente don Jerónimo Gómez-Rodulfo López.

El referido señor presidente, y ostentando nuestra representación, asistió al recibimiento que el clero y autoridades de la ciudad tributaron al Prelado de esta diócesis Ilustrísimo Doctor don Angel Regueras y López, con motivo de su paso para la misma.

La Junta directiva del Montepío de empleados ferroviarios, en una expresiva carta, agradece a esta Cámara la protección que se prestó al festival por ellos celebrado.

En la reunión de personalidades, celebrada en la esta Corporación, previamente convocado por el señor Director de dicha Escuela, recayó el acuerdo de proponer a la superioridad la implantación en esta Escuela de aprendizajes de Filatura, Aprestos y Carpintería, considerados por el momento como de más urgente establecimiento.

Al gremio de fabricantes de paños de esta ciudad se dió traslado de una carta del Comisionista de Barcelona don Antonio Castellar, interesando un muestrario de paños para ejército.

Haciéndose eco la Cámara de las justas quejas presentadas por varios comerciantes, se pidió y obtuvo del Excelentísimo Ayuntamiento, la supresión del arbitrio impuesto a los ganados que concurren a nuestro mercado semanal.

Relaciones con particulares

A don Andrés Pérez Cardenal se le facilitaron las referencias que pidió sobre la jurisdicción o término que comprende esta Cámara.

El mismo señor pone a disposición de ella lo que le corresponde satisfacer como elector de la misma en representación de las Compañías de Seguros de incendios «La Unión» y «El Fénix Español».

A don Basilio Paraíso se le enviaron datos para el estudio que tiene que hacer para conocer los medios y auxilios que puedan fomentar la salida de manufactura procedentes de industrias exportadoras.

Accediendo a ruegos de don Juan Estarellas Carbonell, de Palma de Mallorca, se anunció en nuestro BOLETÍN del cuarto trimestre, la oferta que hace de 250 sacos de café Puerto Rico.

Al señor Gerente de la Federación del Comercio Internacional, se le detallaron los productos que se importan de Alemania, Francia e Inglaterra.

Además de cuanto dejo expuesto, se han facilitado a Cámaras y a particulares, antecedentes varios, que por ser en gran número, omito el reseñarlos y para no hacer interminable este trabajo, al que doy fin haciendo constar un voto de gracias para las superiores autoridades, Cámaras hermanas, prensa local y particulares que en todo momento han contribuido con su valiosa cooperación a la difícil labor, que por ministerio de ley, a estos Centros les está encomendadas.

Béjar 26 de Marzo de 1916.

El Secretario, EMILIO MUÑOZ.

La precedente memoria fué aprobada en sesión que celebró esta Cámara en el día de ayer.

Béjar 20 de mayo de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Jerónimo Gómez-Rodulfo López

EL SECRETARIO

Emilio Muñoz

Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo. — Sección 1.ª. — Negociado 2.º

Tengo el honor de comunicar a V. S., para debida constancia en la Secretaría de esa corporación, que con su atento oficio de 22 del pasado, se ha recibido la Memoria de los trabajos realizados por esa Cámara durante el año 1915.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 15 de Junio de 1916.

El Director general.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Béjar.



SECCION ELECTORAL

Movimiento Comercial e Industrial durante el tercer trimestre del año actual

ALTAS: 1.º Julio, tarifa 1.ª: don Manuel Campo Sánchez, casa de huéspedes. — 2 Septiembre, tarifa 1.ª, don José Izquierdo Gómez, vendedor de harinas por menor. — 22 Septiembre, tarifa 1.ª, doña Candelina Rodríguez, establecimiento para la venta de cerveza, etc. — 1.º Julio, tarifa 3.ª, don Mariano Zúñiga Sánchez, fábrica de harinas. — 1.º Julio, tarifa 3.ª, don Martín White Arévalo, 240 husos de hilar. — 1.º Agosto, tarifa 3.ª, don Toribio Corrales Martín, un telar mecánico. — 5 Agosto, tarifa 4.ª, don Mariano Hernández García, impresor a mano.

BAJAS: 31 Agosto, tarifa 1.ª, don Dámaso Sánchez González, tienda de aceite y vinagre. — 9 Septiembre, tarifa 1.ª, don Julián Tenorio Gómez, vendedor vinos por mayor. — 28 Julio, tarifa 3.ª, Hijo de Juan Corrales, un telar mecánico. — 3 Julio, tarifa 4.ª, don Clemente Escribano, practicante. — 31 Julio, tarifa 4.ª, don Pedro Barrientos Blanco, panadero, horno fijo.

SECCION NECROLÓGICA

En 12 de Agosto último y en 1.º del actual, fallecieron respectivamente, los comerciantes y electores de esta Cámara don José Martín Pérez y don Tomás Hernández Sánchez.

A las distinguidas familias de los finados acompañamos en su justo pesar.

LÓPEZ Y LÓPEZ

Almacenistas de

TEJIDOS Y PAQUETERÍA

BEJAR

MANUEL ALONSO PEÑARANDÉS

Grandes fábricas de escabeches y conservas

— EN —

Andalucía (provincia de Huelva)

= Y EN =

La Coruña: calle del Montño, número 19

Marca registrada «LA VICENTA»

Exportación de pescados frescos; Sucursales en varios puertos extranjeros. Para exportación de pescados y mariscos a provincias españolas.

La correspondencia dirigirla a Béjar: Puente Nuevo, número 21 o a la Coruña, Montño, 19.

FONDA ESPAÑA

— DE —

VENANCIO RODRÍGUEZ

BEJAR

BÉJAR (Salamanca)

Deliciosa estación veraniega

a 950 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura media en verano 20° centígrados.—Alimentación sana y económica.—Incomparable campiña.—Magnífico sanatorio natural por su altura y su clima.—Vida sosegada.

CENTRO DE ALPINISMO Y EXCURSIONES

cerca de Gredos, Peña de Francia, Batuecas y las Hurdes; a 15 minutos de las célebres termas de Montemayor; y a pocas horas de las renombradas lagunas del Trampal a 1.950 metros de altura.

Facilitará detalles gratuitos el "Sindicato de Iniciativas, Turismo y Veraneo", incluyendo franqueo para la contestación.

LUIS IZARD

Fundición y Talleres de construcción y reparación de todas clases de máquinas, especialmente transmisiones, motores hidráulicos, prensas para vino y aceite, molinos harineros y para moler aceitunas, verjas, balcones y rejas de hierro forjado y fundido y toda clase de construcciones metálicas.

Calle de Colón
BEJAR

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Frente al reloj de San Gil

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

Telas blancas, sábanas de un ancho, géneros blancos de hilo y algodón de las mejores clases y ropa blanca confeccionada especial para equipos de novias.

Paños y novedades para trajes, gabanes y otras prendas de caballero, hay un gran surtido tanto de negro como de las últimas novedades.

Lanería para vestidos de señora, mantillas, velos, mantas, colchas, cobertores, tapabocas y telas de colchón.

Camisetas, pantalones, cubre-corsés, toreras, refajos y toda clase de géneros de punto para caballero, señora y niño e infinidad de artículos más.

Todos los géneros de esta casa son de inmejorable calidad y se venden a precios económicos.



RAFAEL CALZADA

CALLE DE LA FERIA, NÚMEROS 6 Y 8

BÉJAR

SUCURSAL EN CASA-BLANCA

(Próximo a Béjar)

Antiguo y acreditado almacén fundado el año 1880. Es muy importante en los negocios de aceites, azúcares, arroces, alcoholes, conservas, cáñamos, escabeches, espartos, licores, petróleo, pimientos molidos, sal, tachuelas, tocino y demás artículos similares.

Importa directamente de los puntos productores y preparadores los cacao, cafés, tés, especias, canela y bacalaos.

Es uno de los más importantes depósitos de tripas secas para embutidos y cuenta con existencias de las marcas más acreditadas y mejor calibradas.

Fabrica jabones de todas clases que proporcionan un magnífico resultado por estar elaborados con los finísimos aceites de Sierra-gata.

Fabrica clases exquisitas de chocolate, a brazo y por electricidad, alcanzando una esmerada finura, que las hace diferenciarse de todas las demás, debido a la absoluta pureza de los componentes que integran su fabricación y al esmero que para la misma emplea.



NO CONFUNDIRSE

CALLE DE LA FERIA, NUMEROS 6 Y 8

DISPONIBLE

COMERCIO DE

José Chamosa

Tejidos del reino y extranjeros, lencería de hilo y algodón, lanas, sedas y paquetería, completo surtido en equipos para novias, pañolería, mantas y tapabocas.

MAYOR, 33.—BEJAR



TEJIDOS DEL REINO
Y EXTRANJEROS
— DE —
ANSELMO GARCÍA GALINDO

SÁNCHEZ OCAÑA, 39 Y 41

— BÉJAR —

Inmenso surtido

Casa especial para

géneros finos

Precios económicos



